

**EN GUERRERO Y GUANAJUATO**

Senado da entrada a desaparecer Poderes

TRAS UN DEBATE intenso entre legisladoras, se analizará si procede eliminar a las instituciones en ambos estados, azotados por inseguridad o salida de funcionarios

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Luego de un debate que incluyó descalificaciones entre legisladoras, el pleno del Senado dio luz verde a que la Comisión de Gobernación estudie si procede la desaparición de los Poderes en Guerrero y Guanajuato.

Molesto porque la Mesa Directiva dio trámite a la petición hecha por la bancada del PAN, el morenista Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora Evelyn Salgado, amenazó con que Morena puede aprobar la desaparición de Poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo.

Rechazó que haya causas para desaparecer Poderes en Guerrero, pues el Congreso local destituyó a la fiscal, señalada de omisiones por el asesinato de un normalista de Ayotzinapa a manos de un policía, lo hizo por unanimidad, lo que demuestra que

las instituciones funcionan.

En respuesta, la panista Alejandra Reynoso aseguró que, si bien en Guanajuato existe inseguridad, todos los problemas son derivados de la inacción federal, porque la incidencia delictiva tiene que ver con delitos del fuero federal. Después de esto, las morenistas Martha Lucía Micher y Antares Vázquez le reclamaron con dureza.

Luego, hubo una confrontación entre la panista Lilly Téllez y la morenista Rocío Abreu, acusándose de ser "mala entraña", "indecente", extorsionar o estar mal de sus facultades mentales.

PRIMERA | PÁGINA 12

**LO TURNAN A COMISIONES**

La desaparición de poderes, a revisión

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

EL SENADO dio entrada a peticiones en Guerrero y Guanajuato, debido a la crisis derivada del asesinato de un normalista y la inseguridad, respectivamente

En medio de un debate intenso, el pleno del Senado dio entrada a las peticiones de análisis de desaparición de poderes en Guerrero y Guanajuato, a fin de que su Comisión de Gobernación estudie si es verdad que en ambas entidades federativas no funcionan los poderes.

Visiblemente molesto, porque la Mesa Directiva del Senado dio trámite legislativo a la petición hecha por el PAN, el senador morenista Félix Salgado Macedonio, representante de Guerrero y padre de la gobernadora de la entidad, Evelyn Salgado, amenazó que Morena puede aprobar la desaparición de poderes de todos los estados gobernados por la oposición, porque tiene los votos para lograrlo.

"Nosotros somos la mayoría simple y ustedes lo saben (...) y les puedo asegurar desde ahorita que no procede la desaparición de poderes en Guerrero, no hay elementos para ello. Entonces sería ocioso estar aquí haciendo un falso debate", les lanzó a los panistas.

Les dijo que tan sólo el martes el Poder Legislativo estatal destituyó a la fiscal general del estado y lo hizo por unanimidad, eso demuestra que el Poder Legislativo funciona y que el Poder Ejecutivo trabaja de manera normal.

La senadora panista de Guanajuato Alejandra Reynoso dejó en claro que, si bien en su estado existe inseguridad, todos los problemas son derivados de la falta de inacción federal.

Pero las senadoras de Morena, Martha Lucía Micher y Antares Vázquez salieron a atacar al gobierno del estado y a asegurar que la situación en Guanajuato es peor que en Guerrero, a lo que Alejandra Reynoso respondió que por eso "Morena no gana en Guanajuato, ni ganará".

Justo al momento de comenzar el cierre del debate, se encendieron los ánimos nuevamente entre la senadora Lilly Téllez, del PAN, y la morenista Rocío Abreu.

"Para Félix Salgado Macedonio, ser mujer no ga-

rantiza que se va a actuar para las mujeres, aquí esas mujeres de Morena son muy diferentes a nosotras, hay mujeres buenas, de buena entraña, educadas, y hay mujeres malas de mala entraña, como todas esas de Morena que se sientan ahí.

"Para muestra un botón, Félix, tu compañera mujer, operadora de los moches de Rocío Nahle que recibe dinero en efectivo y está acusada, como tú, de acoso sexual, esa de pelo chino, de Campeche, ¿esa es mujer? Se supone, pero ¡vaya!, que es una mala e indecente mujer", dijo Lilly Téllez.

"Para corregir a esta persona que está mal de sus facultades mentales. De verdad que el tema de las anfetaminas que le genera un daño terrible en la salud mental, de verdad que las drogas destruyen, la que no gana una elección, pero ni de reina del carnaval. Esa que se dedica a extorsionar a la gente y al gobierno, cabildeando, que es lo único que sabe hacer", respondió Rocío Abreu.

Kenia López, del PAN, aclaró que Téllez sólo hizo referencia a una senadora corrupta de pelo chino y Abreu se dio por aludida.

"Lo más incongruente que he escuchado en este Senado. Las agresoras, las tamaleras, ahora vienen a darnos clases a nosotros", gritó Abreu.

LOS DATOS

El proceso

- La Comisión de Gobernación será la encargada de analizar si procede la declaración de desaparición de poderes.
- Si su valoración es que no procede, el dictamen pasa al pleno y ahí continúe el proceso.
- Si la Comisión de Gobernación considera que si procede declarar la desaparición de poderes, pasa al pleno, que lo valida y lo turna a la Comisión de Justicia para que entre al fondo del tema.